

## ACTA REUNIÓN INFORMATIVA

En Málaga, con motivo de la celebración del Master Individual de Andalucía, se reúnen los vocales-representantes de los clubes andaluces (6 presentes, Más Que Pleno, La Pinta, Híspalis, Fuengirola, Xerrybowling y Costa del Sol y 2 representados, Sureños y Unibowling Linares), llegando a los siguientes acuerdos-decisiones.

La Delegada informa, nuevamente (ya se informó de manera informal durante la celebración del Campeonato de Parejas de Andalucía, que coincidió con la Asamblea Extraordinaria de la AECB) de los siguientes puntos:

- En la Asamblea celebrada el día 13 de enero en Madrid, se acuerda por votación seguir adelante con el contencioso interpuesto contra el CSD por parte de la AECTB con el único objetivo de conseguir una Federación de Bowling. Para ello se va a presentar recurso ante el Tribunal Supremo.
- Dado que en los fondos que la AECB decidió reservar para el procedimiento en febrero de 2015 no queda remanente suficiente para afrontar los gastos en caso de perder el recurso, se propone recaudar fondos entre los jugadores de bowling para que, de manera voluntaria, y con una pequeña aportación (con 5€ al mes por persona durante 3 años se podría conseguir el dinero suficiente) se puedan cubrir los gastos entre todos, sabiendo que en caso de ganar se devolverá proporcionalmente el dinero aportado.
- Para llevar a cabo esta recaudación, se acuerda abrir una nueva cuenta de la AECB y se encarga de coordinar toda la operación a José Manuel Villasante Armas, que se ofrece a realizarla voluntariamente. Se pone en conocimiento de los vocales el escrito realizado por dicho responsable y que está negociando la publicación del escrito en la página de la AECB Nacional encontrándose con problemas debido a las alusiones que hace al pasado de las relaciones entre la AECB y la FEB. Los vocales andaluces muestran su conformidad con dicho escrito, incluso encuentran demasiado moderada la alusión a la Federación, conocedores de la situación concreta de la Federación Andaluza, especialmente en las últimas temporadas. Entendemos que quizá en Madrid la situación es otra ya que la modalidad mayoritaria es bowling, pero en las Federaciones de fuera de Madrid las cosas son mucho más difíciles, y no solamente por el bajo número de licencias. Es por eso y teniendo en cuenta además que la Delegación Andaluza ha votado por UNANIMIDAD continuar con el recurso, que se aprueba publicar dicho escrito en el espacio web de la AECB Andalucía.
- Se emplaza a los vocales de los clubes andaluces a hablar con los jugadores respectivos para que ingresen en la cuenta de la AECB Andalucía la cantidad que puedan cada club. La Delegada se compromete a gestionar los fondos andaluces destinados al recurso, haciendo los ingresos correspondientes a la cuenta de la AECB creada al respecto. Con esto se pretende proteger la identidad de los "donantes" con el fin de que nadie se sienta obligado a colaborar.

- Asimismo, la Delegada informa, junto con otros vocales que estuvieron en una reunión informativa convocada por el Vicepresidente Deportivo de la AECB, José Luis Ricote, sobre el preacuerdo que está estableciendo la AECB con la FEB. Se informa que, para firmar dicho acuerdo, todos los jugadores de bowling de la AECB deberían tramitar la licencia federativa. Parte del importe de dicha licencia (solamente de las nuevas) iría a las arcas de la AECB para poder seguir funcionando económicamente hasta que se resuelva el recurso interpuesto ante el Supremo. TODOS los vocales votan en contra de firmar dicho acuerdo, y se muestran contrarios a tramitar la licencia federativa mientras la Federación siga siendo de bolos y no de bowling, especialmente por la situación en Andalucía donde la competición de bowling de la Federación es actualmente inexistente. Igualmente expresan su disconformidad con la gestión realizada por el actual delegado federativo de bowling, elegido directamente por el Presidente y no por los jugadores.
- Resumiendo, cada club enviará un correo indicando el importe que van a ingresar mensualmente y la Delegada hará un único ingreso, mensual, en nombre de ANDALUCÍA.
- De momento seguiremos participando en las competiciones de la AECB y, en caso de perder el recurso, decidiríamos el futuro del bowling andaluz, bien dentro de la federación, bien de manera autonómica privada.
- Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.